

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El colegio público “Sarriguren” desaparece y se crean dos centros diferenciados

El denominado “Hermanas Uriz Pi” acogerá a los alumnos de los modelos A y G, mientras que “Joakin Lizarraga” atenderá a los del modelo D

Miércoles, 29 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado un Acuerdo por el que se suprime el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Sarriguren” Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa de Sarriguren (Valle de Egüés), y se crean los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria con las denominaciones “Hermanas Uriz Pi” y “Joakin Lizarraga”.

De esta manera, el actual colegio se desdobra en dos colegios diferenciados por modelos lingüísticos “como medida más razonable para hacer frente a la creciente complejidad del mismo, ante el cada vez más elevado número de alumnos y profesores y la presencia de tres modelos lingüísticos con su correspondiente programa PAI”, según se señala en el informe-propuesta presentado por la Dirección General de Universidades y de Recursos Educativos.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Hermanas Uriz Pi consta de 12 unidades, con 300 puestos escolares de capacidad máxima, en el segundo ciclo de Educación Infantil, y 24 unidades, con 600 puestos escolares de capacidad máxima, en Educación Primaria. Se trata de unidades de los modelos lingüísticos A y G con programa de aprendizaje en inglés.

Por su parte, el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Joakin Lizarraga/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa tendrá 15 unidades, con 375 puestos escolares de capacidad máxima, en el segundo ciclo de Educación Infantil, y 30 unidades, con 750 puestos escolares, en Educación Primaria, todas ellas del modelo lingüístico D con programa de aprendizaje en inglés.

El alumnado actual de los modelos A y G del Colegio Público “Sarriguren” se adscribe al Colegio Público “Hermanas Uriz Pi”, y el del modelo D, al Colegio Público “Joakin Lizarraga”.

El personal docente afectado por la supresión del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Sarriguren” que tenga destino definitivo en el mismo se adscribirá a los nuevos centros. La adscripción tendrá efectos de 1 de julio de 2016 y no implica la pérdida de antigüedad en el CPEIP “Sarriguren” para el personal afectado con destino definitivo en el centro. El personal docente que ha obtenido destino definitivo mediante concurso de traslados en el CPEIP “Sarriguren” con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2016 se adscribirá a los nuevos centros “Hermanas Uriz

Pi” y “Joakin Lizarraga”.

La supresión del centro actual tendrá efectos el 30 de junio de 2016, sin perjuicio de la adopción de decisiones relacionadas con los aspectos académicos del curso 2015/2016 con posterioridad a dicha fecha por parte de su equipo directivo.

Los colegios públicos “Hermanas Uriz Pi” y “Joakin Lizarraga” quedarán incorporados al distrito 14, “Pamplona-Centro”, y pertenecerán a la subzona de de secundaria obligatoria y a la zona de secundaria del Instituto de Educación Secundaria “Mendillorri” Bigarren Hezkuntzako Institutua de Pamplona, dentro de la red de centros de titularidad de la Comunidad Foral de Navarra.

Las direcciones de ambos centros deberán acordar el uso de los espacios y servicios comunes. Además, dado que ambos centros educativos compartirán área de influencia, deberán consensuar el calendario escolar a fin de optimizar los servicios ofertados.